



CONSTANCIA SECRETARIAL, Mitú, Vaupés marzo diecinueve (19) de 2024, en la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo 97001-4089-002-2022-00051-00. Incoado por JAIME COBOS ABRIL identificado con C.C. 5.935.804 contra WILMER VIAFARA MINA identificado con C.C. 18.204.359, CONSTE.

Agencias en derecho	\$ 283.240
Póliza judicial	\$ 0
Honorarios provisionales auxiliares de la justicia	\$ 0
Notificación	\$ 13.600
Impuesto de timbre	\$ 0
Expensas y/o arancel judicial	\$ 0
Certificaciones	\$ 0
Gran total	\$ 296.840

Total, liquidación en costas son DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$296.840)

El secretario

JAVIER ORLANDO LEON BOADA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MITÚ

Auto Civil: 037

Mitú, Vaupés marzo diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024),

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de única Instancia No. 97001-4089-002-2022-00051-00., seguido por JAIME COBOS ABRIL identificado con C.C. 5.935.804 contra WILMER VIAFARA MINA identificado con C.C. 18.204.359, CONSTE.

De la anterior liquidación de costas se procede a correr traslado a las partes por el término de tres (3) días hábiles, para que si lo estiman conveniente la objeten y presenten las pruebas para tal efecto.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA

Firmado Por:

Edmundo Robles Castañeda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Mitu - Vaupes

Javier Orlando Leon Boada
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Mitu - Vaupes

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **637f2fe9cac10394a8a8b70df8d999779db62afb53bc9dbf47deda55edbd6cfa**

Documento generado en 19/03/2024 08:29:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>